



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 1

### **ACTA N.º 5540**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas del día diez de febrero de dos mil veintiuno se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y del director ingeniero agrónomo Andrés Berterreche; el vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y los directores señor Rodrigo Herrero y profesor José Amy se hacen presentes en la sesión de forma virtual.-----

Están presentes en sala el subgerente general, ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5539, correspondiente a la sesión ordinaria del día tres de febrero de dos mil veintiuno y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las trece horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 2

### **SECRETARÍA DE DIRECTORIO**

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01832.  
CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR O  
FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA  
PARA EL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que obra de fs. 7 a 33 del presente expediente, que regirá el llamado a la Licitación Abreviada Ampliada para la contratación de servicios de auditorías en el Instituto Nacional de Colonización, con las siguientes modificaciones: ítem 1. Objeto: período a auditar: 01/03/10 al 01/03/20; ítem 4.5.2. Evaluación de las ofertas, Etapa 2, Ponderación Precio: 40 puntos; Técnica y Antecedentes: 60 puntos; ítem 4.15.3 Sistemas: agregar sistema SGDC.-----

### **ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01573.  
CONTRATACIÓN DE BECARIOS AÑO 2021.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Contratar como becarios del programa *Yo estudio y trabajo (9ª edición)*, en régimen de primera experiencia laboral, para cumplir funciones en las oficinas regionales del interior del país y en Montevideo, por el plazo de 1 año, a las siguientes personas: a) para cumplir funciones en Montevideo: Brenda Nicole Irigaray Arellano, titular de la cédula de identidad n.º 5.462.232-3, Marcela Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 5.416.896-5, y Samira Halead Sahori Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 5.128.973-2; b) para cumplir funciones en la Oficina Regional de Cerro Largo: Agustina Borges Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 5.344.537-6; c) para cumplir funciones en la Oficina Regional de Durazno: Sofía Agelém Díaz Mello, titular de la cédula de identidad n.º 5.479.581-7; d) para cumplir funciones en la Oficina Regional de Paysandú: Antonela Lucía López Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 5.474.347-2.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 1993-70-1-48878.  
FUNCIONARIO CARLOS MIRANDA.  
RENUNCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) Aceptar la renuncia al cargo que como administrativo ocupa en el INC el funcionario Carlos Miranda, a partir del 15/02/21.-----
- 2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
- 3º) Agradecer al funcionario Carlos Miranda los servicios prestados a la institución.---  
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-60109.  
GERENCIA DEL ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO. CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Renovar el contrato de función pública para el cargo de gerente del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo, suscrito con la contadora Tatiana Curbelo, titular de la cédula de identidad n.º 3.467.206-5, por el plazo de 3 años.-----

### ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01971.  
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 48, SUPERFICIE: 20,2022 ha  
I.P.: 113, TIPIFICACIÓN: CAÑERA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 71.563 (PAGO ANUAL)  
ÁNGEL HUGO ALMADA GARAY, C.I. N.º 4.062.481-8,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Confirmar al señor Ángel Hugo Almada Garay, titular de la cédula de identidad n.º 4.062.481-1, como colono arrendatario de la fracción n.º 48 de la Colonia España, inmueble n.º 383.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 4

### - Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-2-02094.  
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 81 ha  
I.P: 111, TIPIFICACIÓN: GANADERO-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 160.992 (PAGO SEMESTRAL)  
MILTON EDUARDO LARRALDE VILLEGAS,  
C.I. N.º 2.942.623-5, Y SANDRA YAQUELÍN  
FRAGA DÁVILA, C.I. N.º 4.043.352-8,  
ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar a los señores Milton Eduardo Larralde Villegas, titular de la cédula de identidad n.º 2.942.623-5, y Sandra Yaquelin Fraga Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 4.043.352-8, como arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 632.-----

### - Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01980.  
COLONIA LUIS BATLLE BERRES  
INMUEBLE N.º 481 (COLONIA)  
FRACCIÓN N.º 18A, SUPERFICIE: 47,5 ha  
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 87.744 (PAGO SEMESTRAL)  
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE: 30,5 ha  
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 53.658 (PAGO SEMESTRAL)  
VERÓNICA MEDERO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.438.001-2,  
EXARRENDATARIA, FALLECIDA.  
CONTRATOS DEFINITIVOS (VENC. 18A: 20/10/20 Y 18B: 23/10/24)  
REGULARIZACIÓN DE TITULARIDAD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) Transferir el arrendamiento de las fracciones núms. 18A y 18B de la Colonia Luis Batlle Berres, inmueble n.º 481, en favor de la señora Olga Esther Rodríguez Artús, titular de la cédula de identidad n.º 4.438.002-8, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se pudieran adeudar al INC, así como cumplir con las obligaciones que para los colonos impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----  
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 5

### - Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02155.  
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES,  
INMUEBLE N.º 558 (FLORIDA)  
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 111,3892 ha  
I.P: 100, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 270.342 (PAGO SEMESTRAL)  
LUIS TORRES MALDINI, C.I. N.º 3.395.095-3,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar al señor Luis Torres Maldini, titular de la cédula de identidad n.º 3.395.095-3, como arrendatario de la fracción n.º 40 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 558.-----

### - Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02266.  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 87 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 35, SUPERFICIE: 43,108 ha  
I.P: 191, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
MARÍA BEATRIZ NOVAC LITVINOV, C.I. N.º 2.537.971-9,  
JUAN MARCELO NOVAC LITVINOV, C.I. N.º 3.274.272-1,  
MIGUEL ANGEL NOVAC LITVINOV, C.I. N.º 2.961.180-0,  
MARIO ATANASIO NOVAC LITVINOV, C.I. N.º 2.961.181-6,  
PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Autorizar a los señores María Beatriz Novac Litvinov, titular de la cédula de identidad n.º 2.537.971-9, Juan Marcelo Novac Litvinov, titular de la cédula de identidad n.º 3.274.272-1, Miguel Angel Novac Litvinov, titular de la cédula de identidad n.º 2.961.180-0 y Mario Atanasio Novac Litvinov, titular de la cédula de identidad n.º 2.961.181-6, colonos propietarios de la fracción n.º 35 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 87, a otorgar la partición de la referida fracción, quedando la propiedad de ésta a nombre del señor Miguel Angel Novac Litvinov, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de partición.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 6

### - Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01998.  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 17 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 115, SUPERFICIE: 51,2208 ha  
I.P: 100, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 61.928 (PAGO SEMESTRAL)  
GUSTAVO RAMIRO PORRO ACOSTA,  
C.I. N.º 4.014.396-7, ARRENDATARIO.

Con el voto en contra de los directores ingeniero agrónomo Guido Machado y profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Previo pago de las sumas adeudadas, confirmar al señor Gustavo Ramiro Porro Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 4.014.396-7, como arrendatario de la fracción n.º 115 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 17.-----

### - Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02205.  
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO  
INMUEBLE N.º 510 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 157,4607 ha  
I.P.: 70, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 124.722 (PAGO ANUAL)  
JOSÉ MARÍA MOREIRA PIMENTEL,  
C.I. N.º 3.786.685-5, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) No acceder a lo solicitado por el señor José María Moreira Pimentel, titular de la cédula de identidad n.º 3.786.685-5, arrendatario de la fracción n.º 23 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 510.-----  
2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 31/05/21 para hacer entrega de la fracción al INC, o en su defecto, presentar por parte del aspirante un plan de explotación a 5 años que resulte viable a juicio de la Oficina Regional de Salto.-----  
3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo indicado en el numeral que antecede.-



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 7

### - Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02245.  
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO  
INMUEBLE N.º 498 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 27, SUPERFICIE: 69,4708 ha  
I.P: 65, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 90.159 (PAGO SEMESTRAL)  
BETHANIA LORENA MALVASIO DE SOUZA,  
C.I. N.º 3.930.033-8, Y ROVER ANTONIO  
ACEVEDO OLIVERI, C.I. N.º 4.733.321-6,  
ARRENDATARIOS.

Con el voto en contra de los directores ingeniero agrónomo Guido Machado y profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Previo pago de las sumas adeudadas, confirmar a los señores Rober Antonio Acevedo Oliveri, titular de la cédula de identidad n.º 4.733.321-6, y Bethania Lorena Malvasio De Souza, titular de la cédula de identidad n.º 3.930.033-8, como arrendatarios de la fracción n.º 27 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 498.-----

### - Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01278.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY  
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 48,784 ha  
I.P.: 126, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 126.010 (PAGO SEMESTRAL)  
FRACCIÓN N.º 53, SUPERFICIE: 48,001 ha  
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 122.534 (PAGO SEMESTRAL)  
OSCAR ANIBAL BERRUTTI MARTÍNEZ,  
C.I. N.º 3.772.167-9, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) Previo pago de las sumas adeudadas, renovar al señor Oscar Aníbal Berrutti Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.772.167-9, los contratos de arrendamiento de las fracciones núms. 12 y 53 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 8

2º) Disponer la titularidad conjunta de las referidas fracciones, incorporando a la señora María Susana Valverde Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 2.501.070-3, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

### **DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL**

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01208.  
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.  
AUDITORIAS DE FONDOS Y VALORES  
CUSTODIADOS EN EL DEPARTAMENTO  
DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO 2020.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----  
2º) Pase al Área Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, Departamento Tesorería, para tomar conocimiento.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02246.  
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO  
ENRIQUE UCAR (RIVERA)  
FRACCIÓN D1, PADRÓN N.º 12.696  
SUPERFICIE: 552 ha, I.P.: 64  
FRACCIÓN D2, PADRÓN N.º 12.697  
SUPERFICIE: 803 ha, I.P.: 57  
FRACCIONES LIBRES Y EN PROCESO  
DE ADJUDICACIÓN. DENUNCIA DE  
EXISTENCIA DE GANADO A PASTOREO  
SIN EL REGISTRO NI LA AUTORIZACIÓN  
CORRESPONDIENTE DEL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Tomar conocimiento de lo informado y constatado por la División Inspección General en las fracciones núms. D1 y D2 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415.-----  
2º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General y las recomendaciones efectuadas a la Oficina Regional Cerro Largo.-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 10 de febrero de 2021

ACTA N.º 5540

Pág. 9

- Resolución n.º 16 -

PROCESO LLAMADO N.º 611.  
INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 180 ha  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

Con el voto en contra del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Modificar la resolución n.º 67 del acta n.º 5538 de 27/01/21, que quedará redactada: "1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 3 del inmueble n.º 890, con una superficie de 180 ha, a la Cooperativa Agraria Limitada de Aiguá (CALAI), quien -en su condición de colona- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas y con las normas y protocolo para los campos colectivos ganaderos. 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años".-----